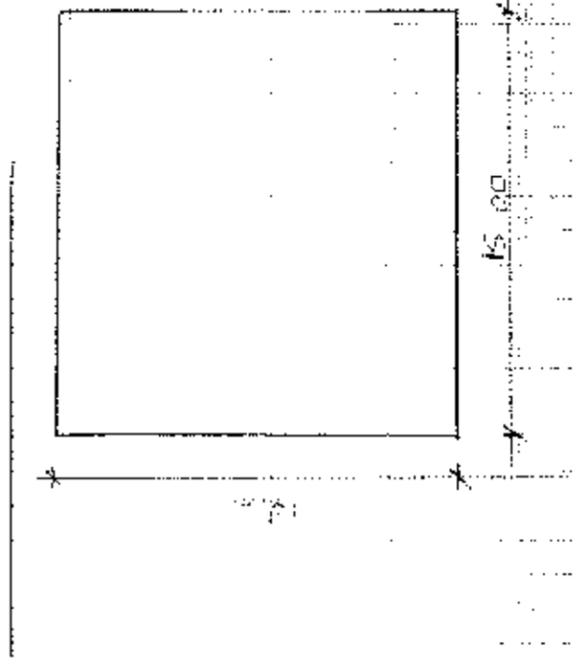


4039-05
~~# 1944~~
2723

Unit "Ferry"
MR. A. L. A. 03



20-1000
Sally Luis S. B. de-01
10/10/10

10/10/10

2014	13	08	01	P-3.260
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA
URBANIZACION SEAFMAN EN LAS INMEDIACIONES DEL PALMAR DE
LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.-
OTORGA EL SEÑOR ALEXI JAVIER LOOR SANTANA.-
A FAVOR DEL SEÑOR JOSE OBDILON GARCIA MOSQUERA.-

CUANTIA: USD. 8.9450.40.-
FECHA: 22 MAYO DEL 2014.-

[Handwritten signature]
25/05/14

2014 13 08 01 P-3.260

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ALEXI JAVIER LOOR SANTANA A FAVOR DEL SEÑOR JOSE OBDILON GARCIA MOSQUERA.-

CUANTIA: USD. \$.9.450.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de mayo del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor ALEXI JAVIER LOOR SANTANA, casado, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor JOSE OBDILON GARCIA MOSQUERA, casado con la señora GLADYS ARAUZ, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen, por una parte el señor ALEXI JAVIER LOOR SANTANA, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte el



señor JOSE OBDILON GARCIA MOSQUERA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, declara que es dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en la Urbanización SEAFMAN en las Inmediaciones del PALMAR de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió en su estado civil soltero y por compra a la señora Denny Intriago Cañarte, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de septiembre del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor declara, que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, la totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en la Urbanización SEAFMAN en las Inmediaciones del PALMAR de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, terreno que está signado con el Número TRES de la Manzana A y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, catorce metros y lindera con Calle B; Por Atrás, los mismos catorce metros y lindera con el Lote Número Seis de la Manzana A; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número Siete de la Manzana C; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con el Lote Número Dos de la Manzana A, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

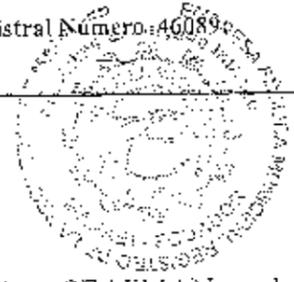
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46089

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: *miércoles, 14 de mayo de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad de Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización SEAFMAN en las Inmediaciones del PALMAR de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta que esta signado con el numero Tres de la Manzana A, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, catorce metros y calle B POR ATRAS; los mismos catorce metros y lote numero Seis de la Manzana A, POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lote numero Siete de la Manzana C. POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lote numero dos de la Manzana A. con una area total de Doscientos diez metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.352 21/09/2005	32.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 21 de septiembre de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 32.200 - Folio Final: 32.204
Número de Inscripción: 2.352 Número de Repertorio: 4.554
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 31 de agosto de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización SEAFMAN en las Inmediaciones del PALMAR de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta que esta signado con el numero Tres de la Manzana A, con una area total de Doscientos diez metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
80-000000073554	Loor Santana Alexi Javier	Soltero	Manta
80-000000006617	Intriago Cañarte Denny Escilda	Soltero	Manta



Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 46089

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:39:23 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: Sr. Volante, Rustan Carrillo

Elaborado por: Cleofe Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

5/19/2014 4:36

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-22-51-33-000	210,00	2450,00	134851	276822

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308967757	LODR SANTANA ALEXI JAVIER	MZA. LT.03 URB. SFAFMAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Prop. de Compra-Venta	38,08
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
2924124684	GARCIA MOSQUERA JOSE CHILÓN	S/E	VALOR PAGADO	39,08
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/19/2014 4:36 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]

5/19/2014 4:36

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-22-51-33-000	210,00	2450,00	134852	275721

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308967757	LODR SANTANA ALEXI JAVIER	MZA. LT.03 URB. SFAFMAN	Impuesto principal	94,50
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	28,35
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1984124684	GARCIA MOSQUERA JOSE CHILÓN	S/E	VALOR PAGADO	122,85
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/19/2014 4:36 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Circular notary stamp: NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA, ALDO JOSÉ GUASHOL]

[Handwritten signature and stamp]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0008616

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : LOOR SANTANA ALEXI JAVIER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-A LT. 03 URB. SEAFMAN
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 315531
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 19/05/2014 10:19:53

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA COMIENZO DE agosto de 2014.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Urbata

ESPECIF VALGRADA

USD-1:25

Nº 0092547

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOOR SANTANA ALEXI JAVIER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2225103000 MZ-A LT.03 URB SEAFMAN
Manta, diez y nueve de Mayo del dos mil-catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma manuscrita]
Sr. L. Santana Alexi Javier
RZ/2014/05/19





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0112995

No. Certificación: 112995

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21865

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-51-03-000

Ubicado en: MZ-A LT.03 URB SEAFMAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 210,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309957767	LOOR SANTANA ALEXI JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9450,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9450,00</u>

Son: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo, actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeno Kuperli
Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.
94.50
28.35
122.85

Impreso por: MARIS REYES 15/05/2014 16:46:45



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0064487

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{URBANA} Catastro de Predios ^{SOLAR} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a LOOR SANTANA ALEXI JAVIER ubicada MZ - A LT 03 URB SFA-MAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$9450.00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/100 DOLARES. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 19 de MAYO del 2014



ING. ANA FIGUEROA
JEFA DE RENTAS (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa
JEFA DE RENTAS (E)



Director Financiero Municipal

Manta 13 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOOR SANTANA ALEXI JAVIER** con número de Cedula 130995776-7 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial **SICO**, con el código 5902838 encontrándose al día en sus pagos por lo tanto **NO mantiene deuda con la Empresa**.

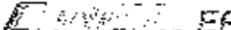
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

SOLICITANTE


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Santana Carrillo Yolanda Eufelia
C.I. 130199651-6


ATENCIÓN AL CLIENTE

CIDADANIA 130995776-7
 LOOR SANTANA ALEXI JAVIER
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 DICIEMBRE 1981
 008 0250 03050 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1981



[Signature]

ECUATORIANA U4444V3342
 CASADO MARCIA KARLENE MACIAS QUIJJE
 SUPERIOR LIC. COMUNIC. SOCIAL
 ERIC CAYETANO LOOR CAMARTE
 YOLANDA EUFELIA SANTANA C
 MANTA 01/03/2023 01/63/2611
 REN 3643027



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

045
 CERTIFICADO DE VOYACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

045 - 0189 1309957767
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 LOOR SANTANA ALEXI JAVIER

MAMBI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	ECMA
CANTON		

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Handwritten mark

CERTIFICACIÓN:

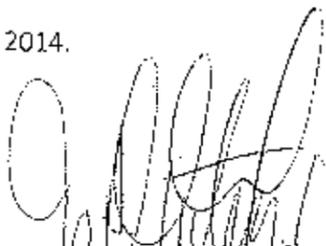
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, extiende el presente certificado de votación provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014:

Al señor (a) **GARCIA MOSQUERA JOSE OBDILON**, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° **090410468-4**, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 23 de mayo del 2014.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 12 de mayo del 2014.



Ab. Borys Gutiérrez Solorzano
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL - DELEGACIÓN DE MANABÍ



Construyendo Democracia

10/10/10

vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el departamento materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al sancamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

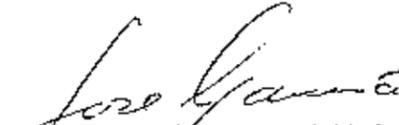
(Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con



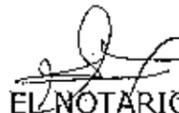
todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ALEXI JAVIER LOOR SANTANA
C.C. No. 130995776-7



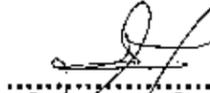

JOSE O. GARCIA MOSQUERA
C.C. No. 090410468-4




EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (08 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-3.260.-




Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

S/ingeniero



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46089:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de mayo de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad de Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización SEAFMAN en las Inmediaciones del PALMAR de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que esta signado con el número Tres de la Manzana A, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, catorce metros y calle B POR ATRAS; los mismos catorce metros y lote número Seis de la Manzana A, POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lote número Siete de la Manzana C. POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lote número dos de la Manzana A. con una area total de Doscientos diez metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.352 21/09/2005	32.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 21 de septiembre de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 32.200 - Folio Final: 32.204
Número de Inscripción: 2.352 Número de Repertorio: 4.554
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 31 de agosto de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización SEAFMAN en las Inmediaciones del PALMAR de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que esta signado con el número Tres de la Manzana A, con una area total de Doscientos diez metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073554	Loor Santana Alexi Javier	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000006617	Intriago Cañarte Denny Escilda	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:39:23 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: *Sra. Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta 13 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOOR SANTANA ALEXI JAVIER** con número de Cedula 130995776-7 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 5902838 encontrándose al día en sus pagos por lo tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

SOLICITANTE


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Santano Carrillo Yolanda Eufelia
C.I. 130199651-6

CIUDADANIA 130995776-7
LOOR SANTANA ALEXI JAVIER
MANABI/MANTA/MANTA
05 DICIEMBRE 1981
008- 0250 03050 M
MANABI/MANTA
MANTA 1981

[Handwritten signature]



EQUATORIANA***** V4444V3342
CASADO MARCIA MARLENE MACIAS BUIJIFE
SUPERIOR LIC. COMUNIC. SOCIAL
ERIC CAYETANO LOOR CASARTE
YOLANDA EUFELIA SANTANA C
MANTA 01/03/2023



REPUBLICA DEL ECUADOR
PARTIDO NACIONAL



045
045 - 0189 1309957767
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
LOOR SANTANA ALEXI JAVIER

MANABI	CIRCUSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQU	
MANTA	PARROQUIA	1
DIVISION	ZONA	

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



2/24/2014 10:09

CÓDIGO CATASTRAL	Afna	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-61-03-000	2°0.00		MZ-A LT 03 URB SEAFMAN	2011	133756	246673
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOUR SANTANA ALEXI JAVIER		1309337757	Costa Judicial			
2/24/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			
			VEJUNAS 2011	\$ 0.28		\$ 0.28
			VEJUNAS 2012	\$ 0.82		\$ 0.82
			VEJUNAS HASTA 2010	\$ 24.97		\$ 24.97
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.42		\$ 0.42
			TOTAL A PAGAR			\$ 26.49
			VALOR PAGADO			\$ 26.49
			SALDO			\$ 0.00